

Fecha: 11-02-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Universidades públicas de Tarapacá no podrán postular a fondos Cicyt del Gore

Pág.: 2
 Cm2: 618,3
 VPE: \$ 1.031.887

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: No Definida

DANIELA ORTEGA



LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT ES UNA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE TARAPACÁ QUE ESTARÍA INHABILITADA PARA POSTULAR DEBIDO A LAS BASES ESTABLECIDAS DESDE EL GORE DE TARAPACÁ.

Universidades públicas de Tarapacá no podrán postular a fondos Cicyt del Gore

La imposibilidad de crear asignaciones especiales para directores de proyectos y la incompatibilidad con el tope legal de horas extra, dificulta la postulación.

2026 \$32

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Las universidades públicas de la Región de Tarapacá este año no participarán a la convocatoria del Concurso de Innovación, Competitividad, Ciencia y Tecnología (Cicyt), financiado mediante el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD) del Gobierno Regional de Tarapacá debido a nuevas exigencias en las bases.

El problema radica en cómo se debe pagar a los directores de proyectos. Las bases exigen que los académicos con jornada completa reciban su pago mediante una asignación específica en su liquidación de sueldo o a través de honorarios.

Entre los impedimentos que tendrían las casas de estudios estaría la inexistencia de asignación específica, debido que no existe un ítem legal en la universidad para pagar funciones de dirección de proyectos de investigación: el rechazo de Contraloría, ya que en procesos anteriores, la Contraloría Regional desestimó crear esta asignación, argumentando que la dirección de proyectos es parte del "quehacer académico regular"; también estaría la incompatibilidad de rendición, ya que las bases del concurso no permiten subdividir modalidades de pago, exigiendo un respaldo que la normativa pública actual no permite ejecutar a la universidad.

Otro punto relevantes es que las bases del concurso exigen una dedicación de 22 horas semanales fuera de la jornada regular. No obstante, tras un análisis jurídico basado en la Ley N° 21.094, muestra que el personal a jornada completa no puede exceder las 12 horas semanales adicionales.

El rector de la Universidad Arturo Prat (Unap), Alberto Martínez, manifestó que espera que prontamente puedan resolverse las dificultades que impiden postular. "Valoramos profundamente la iniciativa del Gobierno Re-

gional y los recursos destinados a fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación en Tarapacá. En este caso particular, la imposibilidad de postular responde a aspectos específicos de las bases de esta convocatoria,

que generan incompatibilidades con el marco normativo de las universidades estatales. Confiamos en que estas situaciones puedan resolverse en futuras versiones y quedamos plenamente disponibles para colaborar en su perfeccionamiento, en beneficio del desarrollo regional", comentó el rector de la Unap.

“La imposibilidad de postular responde a aspectos específicos de las bases.”

Alberto Martínez
 rector Unap

Universidades públicas de Tarapacá tendría dificultades para postular al Cicyt del Gore Tarapacá.

mil millones, ha entregado el Gobierno Regional entre 2008 al 2024 a instituciones habilitadas a postular.

GORE

En tanto desde la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional (Gore) de Tarapacá detallaron que la etapa de postulación del proceso 2025 del Cicyt, finalizó el 2 de febrero de 2026. Actualmente, se encuentran en la etapa de admisibilidad, en donde se están analizando –entre otras– cuatro iniciativas de universidades públicas del país.

Precisan que desde el 2008 al 2024, "el Gore ha destinado más de 32 mil mi-

llones de pesos a las instituciones habilitadas para postular a este tipo de fondo. De ellos, el 30 por ciento se ha entregado a la universidad pública regional. Por otro lado, recientemente, la Unap logró adjudicarse más de 11.800 millones de pesos a través del Fondo de Investigación Universitaria, de los cuales, 4.830 millones son aportados por el Gobierno Regional de Tarapacá".

Consultados por La Estrella, desde la Universidad de Tarapacá, no se refirieron.